

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO PHONJIREH S A**

En la ciudad de Ambato, a los 19 días del mes de marzo del año 2018, a las 18H00, en la sede social de la **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO PHONJIREH S A**, ubicada en la calle Av. El Condor S/N Pasaje Bosmediano, a una cuadra del Mercado Mayorista, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

Señor Luis Gonzalo Aguay, propietario de 99 participaciones,  
Señora Olga Marivel Azogue Punina, propietario de 100 participaciones,  
Señor Gina Barreno Cordova, propietario de 1 participaciones  
Señor Segundo Jacinto Bucheli Inostroza, propietario de 100 participaciones  
Señor Wilson Marcial Carvajal Lara, propietario de 100 participaciones  
Señora Lorena Elizabeth Chamorro Sevilla, propietaria de 99 participaciones.  
Señor Edi Estuardo Chávez Ruiz, propietario de 100 participaciones,  
Señor Miguel Angel Chicaiza Pimbo, propietario de 99 participaciones  
Señor Miguel Angel Chisag Sinchigalo, propietario de 100 participaciones  
Señor Segundo Marcelo Collay Talahua, propietario de 2 participaciones.  
Señor Gilberto Asdrubal Gavilanes Gallo, propietario de 100 participaciones  
Señora Sandra Veronica Guaipacha Asqui, propietario de 99 participaciones.  
Señora Fanny del Rocio Martinez Caiza, propietario de 1 participaciones  
Señor Angel Alberto Poaquizza Chisag, propietario de 100 participaciones  
Señor Cesar Hector Punina Matiag, propietario de 99 participaciones  
Señor Segundo Ernesto Punina Matiag, propietaria de 1 participaciones,  
Señor Jorge Ramiro Tixlema Garcia, propietario de 100 participaciones,

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Presidente Luis Gonzalo Aguay amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Luis Gonzalo Aguay, y actúa como Secretario el Gerente General, la señora Fanny del Rocio Martinez Caiza. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe es muy amplio, claro y conciso, detallando las principales acciones realizadas en este periodo de actividades económicas de la empresa como son SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. El señor Gilberto Gavilanez mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Interviene la señora Fanny del Rocio Martinez Caiza, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año se ha iniciado operaciones básicamente cuenta con el aporte de los socios para gastos administrativos y refleja una utilidad de USD\$ 361.28. El señor Angel Poaquiza mociona que se aprueben los balances y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PHONJIREH S A**

resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

**3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El señor Luis Gonzalo Aguay presidente interviene, y manifiesta que en virtud de la compañía recién está iniciando sus actividades recomienda que no se distribuyan excedentes y que el valor de utilidad se mantenga en utilidades acumuladas. El señor Miguel Chisag mociona que no se distribuyan excedentes y el resultado se mantenga en utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PHONJIREH S. A.** resuelve, por unanimidad, la pérdida contable del ejercicio económico 2017.

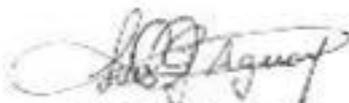
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

#### 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el señor Gilberto Gavilanes mociona que se apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PHONJIREH S. A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las 19h30.



Luis Gonzalo Aguay  
C.I. 170645169-5  
PRESIDENTE



Fanny del Rocío Martínez Caiza  
C.I. 18029205-1

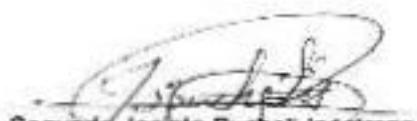
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Olga Maribel Azogue Punina  
C.I. 0201735610  
SOCIO



Gina Barreno Córdova  
C.I. 1802266054  
SOCIO



Segundo Jacinto Bucheli Inestroza  
C.I. 0200264331  
SOCIA



Wilson Marcial Carvajal Lara  
C.I. 1802710499  
SOCIO

Lorena Elizabeth Chamorro Sevilla  
C.I. 1804428728  
SOCIO

Edi Eduardo Chavez Ruiz  
C.I. 0201241833  
SOCIO

Miguel Angel Chicalza Pimbo  
C.I. 1801120773  
SOCIO

Miguel Angel Chisag Sinchigalo  
C.I. 1802592079  
SOCIO

Segundo Marcelo Collay Talahua  
C.I. 0201170644  
SOCIO

Gilberto Asdrubal Gavilanes Gallo  
C.I. 1801569086  
SOCIO

Sandra Verónica Gualpacha Asqui  
C.I. 0603803107  
SOCIO

Angel Alberto Poaquiza Chisag  
C.I. 0201283041  
SOCIO

Cesar Hector Punina Matiang  
C.I. 1802858587  
SOCIO

Segundo Ernesto Punina Matiang  
C.I. 1803210945  
SOCIO

Jorge Ramiro Tixilema Garcia  
C.I. 1802104073  
SOCIO